

## **PROPUESTA DE COLABORACIÓN: HIPOTECAS-PROMOTOR**

Es el momento de reclamar a la Banca por los abusos de poder cometidos sobre los promotores y constructores inmobiliarios durante los últimos seis años. Somos expertos en preparar informes periciales sobre los costes incurridos por estos atrasos en la disposición de fondos por parte de las Entidades Financieras, para adjuntarlos a la correspondiente demanda por daños y perjuicios sufridos.

El informe pericial al que nos estamos refiriendo, sirve al promotor o constructor inmobiliario para valorar económicamente los costes que la Entidad Financiera le ha provocado con los retrasos en la disposición de fondos de los préstamos hipotecarios concedidos y aceptados. Coste financiero, Coste de la obra y Luco cesante. Ha sido una práctica muy común en la actuación de los últimos años de la Banca, que ante el miedo de impago de préstamos-promotor en el sector inmobiliario, corten el grifo en las disposiciones de fondos acordadas en escritura pública, con el objetivo de exigir mayores garantías para asegurarse su cobro dentro del entorno de la grave crisis por la que ha pasado el sector, y ante la imposibilidad del Promotor en paralizar la obra puesta en marcha, ha tenido que buscarse la vida para no desaparecer del mercado y tragar todo lo que la Banca le ha impuesto.

No dudes en contactarnos para cualquier ampliación de información que necesites.

[www.apftconsultoria.es](http://www.apftconsultoria.es)

Un saludo,